

SEO/BirdLife y la Federación Andaluza de Asociaciones de Defensa de la Naturaleza solicitan a la Junta de Andalucía la adopción de medidas urgentes para evitar la desaparición del alimoche en esta comunidad autónoma (09/09/10)

Ante la desaparición por presunto envenenamiento de la última pareja reproductora de alimoche de la provincia de Málaga el pasado mes de agosto

Los dos ejemplares de la pareja fueron hallados muertos el pasado 20 de agosto y al menos uno de ellos tenía síntomas de haber sido envenenado. Si este hecho se confirma, habremos asistido a la extinción de una especie de la provincia por una práctica que no debería existir, ya que es un delito desde 1995.

Aunque la Junta de Andalucía es una de las administraciones regionales más activas en la lucha contra el veneno, todavía queda mucho por hacer para acabar con este problema y es especialmente importante que actúe de forma contundente en casos como éste. Por ello solicitamos que se apliquen de forma urgente medidas cautelares y restauradoras y se promuevan los correspondientes procedimientos penal y administrativo, con el objetivo de permitir la recuperación del alimoche en la zona, la mejor de la provincia para la especie, y de que los hechos no queden impunes.



El alimoche común está en peligro de extinción según el Libro Rojo de las Aves de España y el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y es una de las especies de aves más amenazadas por el uso ilegal de cebos envenenados. En Andalucía la tendencia de la población es claramente negativa y en concreto en la provincia de Málaga ha desaparecido como reproductora con la muerte de estos dos ejemplares.

Es urgente que la administración regional adopte medidas adecuadas para evitar la extinción del alimoche en Andalucía, entre ellas la aprobación de un plan de recuperación, que debería existir desde 1989, del que por ahora sólo existe un borrador, común con otras aves necrófagas.

Uso de cebos envenenados

El uso de cebos envenenados es un método masivo, no selectivo y cruento de eliminar depredadores, que está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal.

SEO/BirdLife está desarrollando el proyecto LIFE + Acciones contra el veneno, financiado por la Comisión Europea, que tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España, a través de la puesta en marcha de acciones efectivas y experiencias innovadoras en la lucha contra el veneno.

www.venenono.org